Navegación

- Home
- Himno (Sinfónico)
- Himno (campesino)
- Reglamento Interno
- Principios

- ## CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la […] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la […] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf)

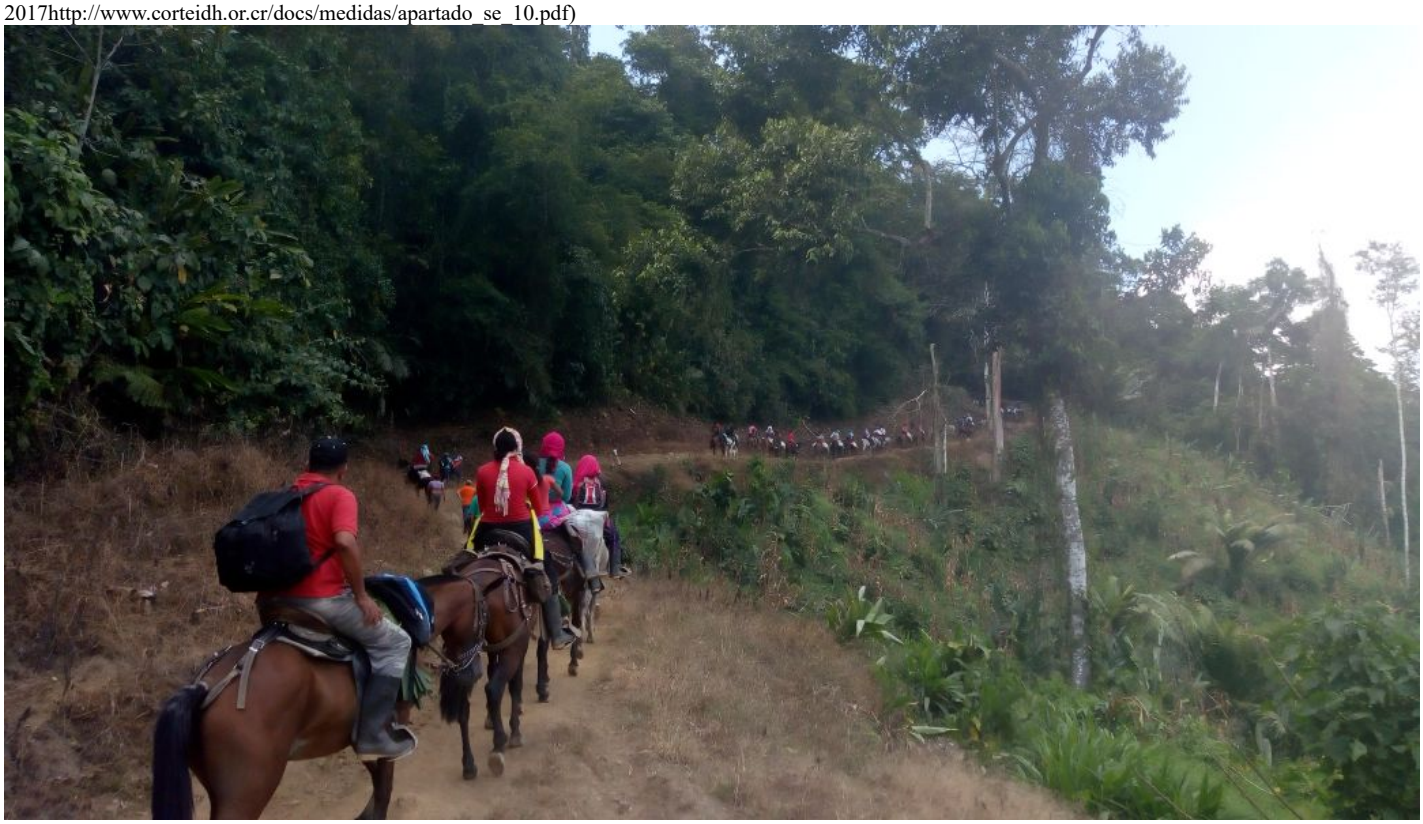

- ## 13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado)

- **LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA**

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07

Usted está aquí

Nuevamente los paramilitares al asecho

Enviado por cdpsanjose el Jue, 03/17/2016 - 20:31

Hace pocos días conmemorábamos 17 años de memoria, de vida y de dignidad. Han sido 17 años de suplicas y clamores, constancia tras constancias puestas en conocimiento del Alto Gobierno y sus instituciones, del mismo presidente Juan Manuel Santos, pero no hemos recibido otra cosa mas que un profundo silencio espantoso y aterrador que muestra con evidencia la sordera y ceguera, estrategia de vieja data para ignorar la persecución y exterminio cantado contra nuestro proyecto de vida.

Los nuevos hechos que dejamos ante la humanidad y la historia son:

- El **lunes 24 de marzo de 2014;** en horas de la mañana se escucho la detonación de un artefacto junto al casco urbano de San José de Apartado, al parecer un grupo de militares detonaron el artefacto junto a los espacios de recreación y deporte en el casco urbano de San José.
- El **jueves 26 de marzo de 2014**; hacia las 16;00 horas un grupo de militares entraron abusivamente a los espacios de la Comunidad en el asentamiento de San Josecito. A pesar de que se les pidió que se retiraran del lugar, amenazaron a los miembros de la Comunidad diciendo que ellos hacían lo que se les da la gana, que en vano ellos no cargaban el arma, que la autoridad son ellos y no una hp comunidad de paz.
- El **sábado 28 de marzo de 2014**; hacia las 14:00 horas un grupo de militares detuvieron a dos miembros de nuestra Comunidad de Paz, al momento que buscaban algunas vestías en los espacios de cultivos de las familias de la Comunidad. Los uniformados amenazaron a los dos integrantes de la comunidad anunciándoles que si daban un paso mas hacia delante no respondían por sus vidas. La presencia militar en nuestros espacios de trabajo, no son otra cosa mas que una forma de obstaculizar nuestras labores de campo que cotidianamente realizamos en los cultivos de pan coger y de subsistencia.
- En las **ultimas semanas** se ha visto el movimiento de maquinaria y material, el cual tiene como fin la construcción de un megacolegio escolar en el casco urbano de San José, proyecto dirigido desde el mas alto nivel del Gobierno, sin tener en cuenta que dichas instalaciones se vienen realizando justo al pie de la base militar. Y nos preguntamos; hasta cuando tanto cinismo? Hasta cuando los niños y niñas, salones escolares y población civil seguirán siendo trincheras y escudos humanos por parte de la fuerza publica? De hecho el casco urbano de San José, la escuela, iglesias y centros de salud han sido campo de batalla para los distintos actores armados.
- En **los últimos días** la Comunidad de Paz de San José de Apartado, nos enteramos de las amenazas de los paramilitares a una familia de apellido MOLINA en la vereda Rodoxali vereda del corregimiento de San José a quienes obligaron a venderles una finca propiedad de la familia, bajo el terror y las amenazas los paramilitares compraron dicha finca la cual tiene una extensión de aproximadamente 300 hectáreas, a plena vista de las autoridades civiles y militares en la región quienes no hacen absolutamente nada ante dicha situación. Dicha propiedad era del campesino Ismael Molina Correa quien perdió la vida el **lunes 21 de enero de 2013**, al pisar una mina en sitios donde constantemente los paramilitares acampaban.

No queda, pues, ningún lugar a duda la estrecha relación de las autoridades civiles y militares, cómplices y criminales que con los paramilitares al asecho despojan y desplazan familias campesinas propietarias de tierras de nuestros abuelos y ancestros.

Acudimos a la solidaridad nacional e internacional para que insten al Gobierno Nacional poner fin a esta barbarie de despojo y persecución sin fin contra nuestra Comunidad de Paz y la población civil de nuestro entorno geográfico y social.

Comunidad de Paz de San José de Apartado

Abril 3 de 2014

Constancias:
2014

Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz

Media y documentos

- Derechos de Petición
- Documentos
- Videos

Constancias Históricas

- 2019
- 2018
- 2017

- 2016
- 2015
- 2014
- 2013
- 2012
- 2011
- 2010
- 2009
- 2008
- 2007
- 2006
- 2005
- 2004
- 2003
- 2002
- 2001
- 2000
- 1999
- 1998
- 1997

Buscar

Buscar
Buscar

Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose

Comunidad de Paz
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumaciacdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori…

22 jul. 2020

Comunidad de Paz
@cdpsanjose

*SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADÓ…*cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20

Insertar Ver en Twitter

Comunidad

- Institucionales 2018
- Institucionales 2019

Inicio de sesión

Nombre de usuario *
Contraseña *

- Solicitar una nueva contraseña

Iniciar sesión

Navegación

- Foros
- Agregador de canales de noticias

Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con Drupal

IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by Devsaran